

que solo le apoya una fracción del partido á que pertenecen los hombres del poder.

Entro, pues, ahora á saber si el príncipe francés está escusado por la ley y los tratados y la independencia de la corona de España. Yo doy una importancia á las leyes del país que á los tratados, y como en el día no tenemos de esas leyes, y desgraciadamente en el día no tenemos de esas leyes, y desgraciadamente en el día no tenemos de esas leyes...

voluntad de S. S. no aludo en esta cuestión sino al solo que la ha puesto el ministerio, y no conformándose en este punto con lo manifestado por el Sr. Pacheco, diré que si se egece la coacción de votar á la vez todo el mensaje diré que no, aunque me quede solo, y si se vota por partes votará el casamiento de la Reina y no el de la infanta. Creo que el ministerio es digno de censura por no haber acordado á traer esta cuestión al parlamento cuando estuvieran aquí representadas todas las opiniones; creo que el ministerio debió dar amplia libertad á los ciudadanos para que espusieran lo que creyeran conveniente, amplia libertad á la imprenta y no la ha tenido. Por último debió tener en cuenta el ministerio que hay en España dos grandes partidos que se oponen á que se celebren las leyes del reino y los tratados, á que se permitan las leyes de nuestras colonias y la prosperidad de nuestras costas, y que respectivamente al que yo represento no conozco á nadie que haya dicho á ninguno de mi partido que aprueba ese casamiento.

El Sr. PRESIDENTE: Pero tenga V. S. entendido que el Sr. Orensé quiere que se vote por párrafos.

El Sr. ORENSE: Pues que se vote por párrafos.

El Sr. PRESIDENTE: Sirvase V. S. señor secretario, preguntar si el mensaje se votará dividido en cuatro párrafos conforme está escrito.

Hecha la pregunta el Congreso resuelve que no.

El Sr. PRESIDENTE: Es vista de que la votación por párrafos ha sido desechada por el Congreso, se votará el mensaje en su totalidad.

Varios señores diputados: No, no.

El Sr. PRESIDENTE: El Congreso acaba de resolver que no se vota en cuatro partes según había propuesto el Sr. Orensé; el diputado que propone la votación por partes tiene facultad de designarlas, según el reglamento; ahora bien, desechada la propuesta del Sr. Orensé, yo no encuentro medio para que ahora se haga de nuevo la propuesta.

El Sr. SARTORIUS: Yo creo, señores, que el reglamento no quiere que se falte al sentido común, y el sentido común nos dice que lo que el Sr. Orensé propone, es que comúnmente aprueban el enlace de S. M. y que en el enlace de Montpensier, que es un enlace que contiene lo que hace referencia á este último enlace este contenido en el párrafo 2.º y desechado este se entiende virulamente desechados los párrafos que hacen referencia al enlace de Montpensier en el párrafo 4.º Así, pues, vétese el 2.º párrafo y después los demás.

El Sr. PRESIDENTE: Yo creo que sería conveniente que se vote en dos partes, en lugar de cuatro que se han propuesto anteriormente.

El Sr. SARTORIUS: Primero el segundo párrafo y después los demás.

El Sr. PRESIDENTE: Pregunte V. S., señor secretario, si se votará en dos partes.

El Sr. secretario VAHEY: Se votará como lo propone el Sr. Sartorius.

El Congreso acuerda que así se vote.

Algunos señores diputados: Que se vote antes el primero, tercero y cuarto y luego el segundo.

Se leen estos párrafos.

Primero.

Señora: El Congreso de los diputados ha oído con el mas profundo acatamiento la comunicación que ha tenido á bien V. M. dirigirme por medio de sus ministros, participándome haber determinado V. M. contraer matrimonio con su escudero primo el infante D. Francisco de Asís María de Borbon y felicitada á V. M. por que al mirar por su propia dicha, presentó el mas relevante testimonio de que ha sabido V. M. conciliarla con el bien y la prosperidad de la nación que la Providencia tiene encomendada á su cuidado.

Tercero.

El Congreso de los diputados, que en todas ocasiones ha dado las mas inequívocas pruebas de su amor representativo y de su respeto y adhesión á las instituciones de V. M. por las que no puede menos de congratularse con V. M. por la acertada combinación de años en la que se celebra el centenario de la unión de todos los españoles, Palacio del Congreso de 16 de setiembre de 1846.—J. Bravo Murillo.—Luis José Sartorius.—Mariano García Galdar.—Fernando Alvarez.—José Posada Herrera.—Alejandro Olivan.—Antonio Benaides, secretario.

El Sr. PRESIDENTE: El párrafo que habla únicamente del enlace de S. M. es el primero, y este es el que debe votarse antes.

Así se acuerda.

Varios diputados. Que sea la votación nominal.

El Sr. SALAMANCA: Digo que se vota por aclamación.

El Sr. PRESIDENTE: No puede decirse que es por unanimidad ni aclamación cuando no constan todos los nombres, de consiguiente puesto que todos proponen la votación nominal, será nominal.

Queda aprobado el primer párrafo por ciento setenta y ocho señores diputados presentes, en la forma siguiente:

Señores que dijeron sí:

Las Heras. Pidal. Mon. Castro (D. Joaquín). Rubalcaba. García. Ceruti. Pinofel. Castilla. Donoso. Muñoz Maldonado. Carrasco (D. Rufino). Sábido. Pozzoa. García Hidalgo. Armero (D. Luis). Belza. Vigodet. Cabestany. Polo. Marco. Villaverde. López Vazquez (D. José). López Rivadeneira. Bardaji. Yañez. Gradoli. Fiol. Sánchez Fano. Cabañillas. Rovigato. Tames Hevia. Escouara. Cabrera. Ramirez Arellano. Lamonedá. Esteban Collantes. Manso. Cortés. Aina. Oviedo. Zambrano. Mota. Carrasco D. Juan. Total 87.

Señores que dijeron no:

Nocedal. Vahey. Gisbert. Negrete. Lillo. Gonzalez del Pino. Benavides. Alvarez. Posada. Sartorius. Salamanca. Aledo. Adanero. Mayans. Muñoz de San Pedro. Lopez Claros. Mata y Alós. Bihamonde. Sierra Pambly. Flores Calderon. Monreal. Beluti. Descartín. Bardaji. Quer. Pratosi. Lafuente. Pacheco. Calderon (D. Serafin). Romero Giner. Puche. Bigizuela. Lafiguera. Total 66.

Calderon Collantes (F.) Moreno. Escudero. Llorente (A.). Armero (L.). Calvo Rubio. Ormaeche. Sr. Presidente. Vaquez Queipo.

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo votado ningún diputado en contra, queda aprobado el párrafo por unanimidad.

Se procede á la votación del segundo párrafo que es el siguiente:

No menos se cumple el Congreso de los diputados al saber que V. M. se ha dignado otorgar su real beneplácito para el concertado enlace de S. A. R. la infanta doña María Luisa Fernanda de Borbon, escudera hermana de V. M. y actual inmediata sucesora á la corona, con S. A. R. el príncipe Antonio María Felipe Luis de Orleans, duque de Montpensier.

Es aprobado en la forma siguiente:

Señores que dijeron sí:

Las Heras. Campos. Mon. Abil. Pidal. Tames Hevia. García Hidalgo. Bihamonde. Bibuena. Ríos Rosas. Villaverde. Alvarez Quinones. Castro. Torres Cabrera. Rubalcaba. Ormaeche. García. Lamonedá. Pinofel. Ramirez Arellano. Ceruti. Alonso. Aina. Castilla. Lillo. Polo. Oviedo. Marco. Veluti. Belmonte. Donoso. Bardaji y Parada. Negrete. Surja y Cortés. Bravo Murillo. Calderon Collantes. Olivan. (Don Saturnino). Gallardo. Pratosi. Alvarez. Zambrano. Posada. Carriquiri. Bnavides. Mota. Sartorius. Carrasco (don Juan). Collantes. Vilches. Maldonado. Mendivil. Carrasco. Romero Giner. Escouara. Antoine y Zayas. Pozzoa. Moron. Sábido. Bigizuela. Armero (D. Luis). Leal. Urbe. Valtierra. Mayans. La Figuera. M. de Almagro. Moreno (D. Domingo). Aledo. Cuadra. Adanero. Lopez Vazquez (D. Ramon). Muñoz San Pedro. Lopez Vazquez (D. Ramon). Belza. Munoz. Vigodet. Rodriguez de la Vega. Lopez Claros. Rey. Ahumada. Suarez Puga. Galvez. Tutor. Armero (D. Joaquín). Latoja. Mata y Alós. Ferrera Caamaño. Cabestany. Torre. Yañez Rivadeneira. Toubes. Varella Montes. Bordiu. Coira. Bertran de Lis. Verettera. Villaverde. Cabanillas. Madramany. Canga Argüelles. Lopez Vazquez. Moyano. Montes de Oca. Lopez Ballesteros. Bardaji. Gutierrez de los Rios. Yañez (D. Lucas). Navarro. Gradoli. Guerrero. Fiol. Muller. Salva. Povar. Sanchez Fano. Pagaña. Cabañillas. Cabañillas. Caballero. Rivagliato. Total 70.

Señores que dijeron no:

Herrera. Ciscar. Diaz Cid. Valls. Gonzalez Romero. Carramolino. Arteta. Monge. Pardo Montenegro. Inglañzo. Vista-Hermosa. Calderon Collantes (don Orlando). Fernandez de Castro. Churrucá. Arrazola. Concha. Arrozola. Vinas. Cotoner. Gobantes. Vazquez Queipo. Reinos. Moreno (D. Manuel). Roca de Togores. Escudero. Pimentel. Cortazar. Monte-Virgen. Calvo Rubio. Lafre. Gisbert. Oranse. Mesina. Sr. Presidente. Davallios.

El señor Gisbert pide que se agregue su voto al de la mayoría.

El Sr. PRESIDENTE: Habiendo de poner en manos de S. M. este mensaje ha sido preciso nombrar, según el reglamento, la comisión encargada de hacerlo. Siento mucho no haber podido comprender en ella á todos los señores que lo han solicitado, todos.

Varios señores señalan todos, todos.

El Sr. PRESIDENTE: Ha á leer la lista de los señores diputados nombrados, para que constasen sus nombres en el acta, pero puesto que todos desean llevar el mensaje á manos de S. M. escuso hacerlo.

Cuando se sepa la hora en que S. M. ha de recibir á la comisión se avisará á todos los señores diputados.

El Sr. PRESIDENTE: Se va á proceder á la votación de la totalidad del mensaje, conforme al reglamento.

Verificada la votación, se pregunta si habrá sesión el sábado, y se acuerda que no. Asimismo se acuerda que no la haya el domingo.

Orden del día para el lunes. Proyecto de ley sobre autorización para el cobro de las contribuciones.

Se levanta la sesión.

Erán las seis menos cuartos.

no está el corazón del Rey, inclinase el de V. M. hacia la elección mas acertada, porque ella habia de ser la clave de nuestro edificio social y el punto de partida para nuestra felicidad doméstica y para la ventura de la nación.

Tamano bien es la espera fundamentalmente el Senado de los enlaces que nos anuncia V. M., y por ello felicita de nuevo á V. M. y renueva la protesta de agotar sus esfuerzos dentro del círculo de las facultades que le atribuye la Constitución de la monarquía, á fin de que se realicen los benéficos deseos de V. M., y nuestro reinado logre las bendiciones de la generación presente y pase á la posteridad como modelo.

El Senado sin embargo acordará lo que crea mas conveniente. Palacio del Senado 16 de setiembre de 1846.—M. el duque de Castroreño.—Antonio, arzobispo electo de Toledo.—Gerónimo Valdés.—Príncipe de Anglona, marqués de Javalquinto.—Nicolás María Garelly.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

EPocas.	TERMOM. REAUM.	TERMOM. CENTIGRA.	BAROMET.	VENT.	ATMOS.
7 de la m.	18	6.0	22 1/2 s. 0.	26 p 3 1/2	Nord. Nubes
12 de la t.	27 1/2	s. 0.	34 1/4 s. 0.	26 p	Nord. Nubes
5 de la t.	26	w 0	32 1/2 s. 0.	26 p 2 1/2	Nord. Nubes

Afecciones astronomicas de hoy.

SOL.

Sala á las 5 y 51 m. de la m. Se pone á las 6 y 9 m.

LA LUNA.

Apar. á las 5 y 5 m. de la m. Se oc. á las 5 y 29 de la t.

EL ESPAÑOL.

MADRID.

SABADO 18 DE SETIEMBRE.

La historia de la sesión de ayer debe principiarse por su último período. El congreso aprobó el proyecto de mensaje á S. M. la Reina; y aun que este resultado lo teníamos previsto, no es lo mismo abrigar un íntimo sentimiento en el corazón que verlo realizado por el parlamento.

Nuestro lenguaje será de consiguiente mas cauto, aunque nunca haya pecado de irreverente; será mas respetuoso, aunque nunca deje de ser franco y leal. Una votación del congreso no hace variar en un ápice nuestras convicciones; pero tengase presente que nosotros combatimos hasta el último trance una resolución desacertada, y que una vez inútiles nuestros esfuerzos, voláremos á la lucha, no contra la resolución, que acabamos, sino para disminuir en lo posible sus funestas consecuencias.

Sentados estos precedentes, hablaremos del magnífico discurso pronunciado por el Sr. Pacheco, que ha dejado en nuestro corazón tan agradables sensaciones, que ni aun los complicados incidentes, los grandes acontecimientos que después se sancionaron han podido borrar de nuestro ánimo.

Indudablemente esta oración ha sido una de las mas completas, de las mas notables, de las mas importantes que han resonado bajo las bóvedas del salon de Oriente en estas últimas legislaturas. El Sr. Pacheco se distingue por su claridad, por su lógica irresistible y contundente, y por la unidad que sabe dar á todos sus discursos; y cuando la lógica, cuando el claro ingenio de S. S. se apodera de un asunto que tanto se presta á la defensa como á la impugnación de matrimonio de la INFANTA, bajo el punto de vista de la política general de Europa, de la política particular de España, negarse el convencimiento es cerrar los ojos á la claridad del sol del medio día. Comenzó el orador sentando un precedente de la mayor gravedad, y que ha venido á ser la clave de la conducta de la oposición en el congreso.

El gobierno no ha presentado en la discusión una cuestión ministerial, sino una cuestión Real; no trajo al seno de las Cortes un acto gubernativo, sino una resolución de S. M.; y, como dijo muy bien S. S., las resoluciones de los reyes no se discuten en los congresos. Quién es el diputado monárquico que dice á la REINA: Señora, habeis hecho mal en elegir esposo y en permitir que vuestra augusta hermana lo eliga. Este inconveniente, esta irreverencia quiso prevenirla el señor Pacheco, declarando francamente que se abstendría de votar el mensaje en la parte que hacia referencia al matrimonio de S. A., pero que no podría dejar de darle su voto en la que correspondía al enlace de la REINA.

Dividido luego oportunamente su oración en las dos partes que mas arriba hemos insinuado, demostrando hasta la evidencia en la primera que la alianza anglo-francesa, que la inteligencia cordial de la Francia y de Inglaterra son la garantía de la paz del mundo. El matrimonio de la INFANTA de España con un príncipe francés, que un día pudieran sentarse en el trono español, atenta indudablemente á esta alianza; á esta buena inteligencia, á equilibrio europeo, en una palabra, y de consiguiente atenta esta combinación matrimonial contra la política general de Europa.

Con respecto á la política particular de España, á nuestro bienestar, á nuestro desarrollo político y administrativo, convenia la conservación de la cuádruple alianza, símbolo de la alianza anglo-francesa. La cuádruple alianza se rompe con este matrimonio, y corre de consiguiente gravísimo riesgo la paz interior de nuestro país. Estos argumentos irresistibles, extendidos de una manera clara, perspicua, elocuente y magistral, formaron el nudo del discurso de S. S., que exaltándose poco á poco en el epílogo, hablando tambien á su vez á los altivos sentimientos españoles, logró conover profundamente los ánimos y arrancar aplausos de entusiasmo, eco fiel de los sentimientos de todo el pueblo español.

No puede negarse que estuvo muy oportuno el jefe de la oposicion conservadora...

No era hombre el Sr. ministro de Hacienda, con su petulancia habitual...

No sabemos si lástima, ó un sentimiento todavia mas repugnante, era el que inspiraba el buen ministro...

Muchos auxilios del Todopoderoso, mucha proteccion de la divina Providencia...

Concluyó S. S., terminó exactamente el tiempo marcado por el reglamento...

En vano el señor ORENSE quiso usar de un inocente ardid para prolongar la discusion...

No se admitió a discusion la proposicion del señor ORENSE, y la misma suerte tuvo otra análoga...

Hace cuatro años que contestando Mr. Guizot á los ataques de que era objeto en la Cámara...

Por fortuna no creemos, sin embargo, que á ninguno de ellos considerado en masa pueda aplicarse la denominacion dada por Mr. Guizot...

Lo oposicion no tuvo por conveniente dar este buen rato á los ministeriales...

La oposicion se abstuvo de votar, porque su

voto hubiera recaido contra una resolucion de la Reina, no contra un acto ministerial...

No soltaremos la pluma sin dar testimonio de un incidente notable.

Al preguntarse al congreso si debia continuar la discusion, este, en votacion ordinaria...

Grande ha sido la responsabilidad que ayer aceptó el Congreso de señores diputados...

Después de no haber querido oír á la oposicion, nada debe sorprender en la conducta de la mayoría...

Todavía tenemos presente la época en que los trescientos espartanos de Mr. de Villele...

Haciendo alarde aquellos conservadores reaccionarios de su superioridad numérica...

Indignado de tanta audacia el gran CASATIRO PERRIER, se levantó y exclamó: Si, aquí no somos mas que siete...

Con tanta y con mayor seguridad que CASATIRO PERRIER, dirán los opositores á la boda de MONTPEÑIER...

Hace cuatro años que contestando Mr. Guizot á los ataques de que era objeto en la Cámara...

Por fortuna no creemos, sin embargo, que á ninguno de ellos considerado en masa pueda aplicarse la denominacion dada por Mr. Guizot...

Lo oposicion no tuvo por conveniente dar este buen rato á los ministeriales...

La oposicion se abstuvo de votar, porque su

cion, porque los partidos nunca sobreviven á las situaciones que los han creado.

Por nuestra parte y la de los que como nosotros pensamos, podemos decirlo al menos: ni hemos renunciado ni renunciaremos á ninguna de nuestras convicciones.

Los intereses políticos que defendemos, las creencias que abrazamos comprenden, pues, un círculo mas estenso que el reducido de un partido próximo á modificarse...

Ahora bien, como los que se muestran celosos por el cumplimiento de la Constitucion, los que rechazan el absolutismo ministerial...

Politicamente, constitucionalmente, la situacion se ha simplificado.

Pronto la España no encerrará mas que dos partidos: amigos y defensores del gobierno representativo entendido y aplicado segun el genio de nuestra civilizacion...

Anunciamos desde el principio, desde que se puso en tela de juicio el matrimonio del señor duque de MONTPEÑIER con la INFANTA...

Ya hemos visto cómo ha sido recibida la boda en lo que tiene de francesa por los periódicos, órganos de opiniones independientes en aquel país.

Véase en qué términos tan significativos se expresa el Siecle, que es el periódico que mas suscritores tiene en Francia...

«Nuestra diplomacia monta á caba y vuela á la conquista de la mano de la Infanta Luisa Fernanda, por entre la metralla de invectivas que lanza la prensa de Londres...

mas esta inestimable gloria? Lo ignoramos todavía: la tarifa por la cual se nos ha de exigir, se encuentra en el ministerio de negocios extranjeros...

Nosotros pues pagaremos los gastos de la boda; en esto no hay duda, y Mr. Bulwer con su franqueza inglesa no quiere que sobre este punto nos hagamos la menor ilusion.

La actitud, pues, de ambas partes es clara: la oposicion de la Gran-Bretaña que anunciamos al principio, y que el gobierno desmiente por medio de sus periódicos...

En otro artículo el mismo periódico, después de hacerse cargo de los temores que han empezado á difundir entre los amigos del gobierno francés...

«De dónde viene esto? No vacilamos en decirlo, y el ministerio mismo no puede disimularlo. El gobierno francés se ha separado ó ha sido separado de la Europa.

Esta situacion no es sostenible. Qué una política de intrigas y espionajes se contente con ella, no es extraño; pero es asi como se funda la grandeza y se protege la seguridad de una nacion?

Vean aquí confirmado los señores diputados y el público lo que ayer les deciamos.

El gobierno francés no cuenta con mas razones ni mas fuerza en la boda MONTPEÑIER, que con las que espera vayan á darle la adhesion de la mayoría...

Leemos en L'Esprit Public, periódico de Paris, lo siguiente: «La lonja (Bolsa) se halla en un estado de visible inquietud: los fondos públicos están bajando hace dos dias...

(1) Agradecemos como españoles al periódico francés que así piense de nosotros...

Señores redactores de EL ESPAÑOL. Muy señores míos: En el número 710 del periódico El Clamor Público...

Madrid 17 de setiembre de 1846. D. Pedro Colon, almirante, duque de Vergara, alcalde corregidor de esta M. H. villa. Certifico: que en este dia se ha celebrado ante mí juicio de conciliacion que á la letra dice asi: Juicio de conciliacion.—En la villa de Madrid á 16 de setiembre de 1846 ante el Excmo. Sr. alcalde corregidor compareció el Sr. D. José Laplana...

LAPLANA.

GACETILLA DE LA CORTE.

En nuestro numero de ayer se insertó sin conocimiento de la redaccion un artículo con el epígrafe de Tribunales.

Ha llegado á esta corte, procedente de Valencia, el señor D. Joaquín Muguet, acreditado maestro polvorista.

Dice un periódico que aun cuando las bodas de S. M. y A. se celebren el dia 10 del próximo octubre, segun se asegura...

«Parece que el sermo. Sr. infante don Francisco de Paula no se trasladará á vivir en el real palacio hasta despues de verificada la boda de S. M.

Se espera en Madrid de un momento á otro á la celebre modista de Paris Mlle. Palmire, que viene á traer los pedidos que se la hicieron con motivo del bello casamiento de S. M. y A.

Ayer tampoco se ha publicado el Espectador: en su defecto ha dado á sus suscritores un suplemento insertando las sesiones de ambos cuerpos colegisladores.

Estando hablando amistosamente antes de ayer mañana cuatro caballeros en el esquinazo de la plazuela del Angel, se acercó un agente de P. y S. P. á intimarles se dispersasen...

Estos, en vista del atropello, se dirigieron á dar parte al celador del barrio para pedir una reparacion, y que reconviniese en su presencia á los agentes...

«Antes de ayer tarde parece que el coche, en que S. M. la Reina iba á pasear á caballo, un pobre tullido á la bajada del campo del Moro.

La Opinion inserta la siguiente rectificacion importante. «Aunque nos hemos propuesto evitar las rectificaciones, procurando averiguar antes los hechos que publicamos...

Editor responsable, El licenciado D. TOMAS GONZALEZ.

MADRID. Imprenta á cargo de D. Anselmo Santa Coloma.